

FUERTEVENTURA

En vilo es la palabra que define la situación en la que está el pueblo mayorero de Corralejo, en La Oliva. Operaciones inmobiliarias que se vienen produciendo en las últimas décadas y que

afectan a vecinos que no inscribieron sus propiedades en el Registro de la Propiedad, preocupa al pueblo. En los últimos dos años en Corralejo no se habla de otra cosa.

Corralejo en primera línea

Vecinos del pueblo denuncian el intento de usurpación de sus propiedades

ROSA CÁRDENAS
Santa Cruz de Tenerife

Un grupo de vecinos se han colocado en primera línea para defender sus intereses a través de la Comisión de Afectados del Casco Viejo de Corralejo que se creó en julio de 2003. Dos de sus representantes, Miguel Socorro y Gregorio Benítez, se encontraban el lunes en Tenerife para exponer las circunstancias por las que se ha llegado a la situación actual y que afecta, según afirman, a un total de 114 familias que viven en este pueblo del norte de Fuerteventura.

La Comisión de Afectados denuncia la existencia de una "trama empresarial", que, aprovechando que las viviendas no estaban inscritas en el Registro de la Propiedad, quieren "usurpar" terrenos al pueblo. El problema sale a la luz cuando en 2003 la empresa mercantil Bloques Canarias SL, de Las Palmas, a quien le vendió Delval Internacional, presenta en el Ayuntamiento la licencia de demolición de una de las casas viejas del casco histórico, tras lo que la familia afectada "presenta un escrito en el Ayuntamiento explicando que la propiedad es suya".

Este no es el único caso; desde entonces se han ido presentando en el Juzgado de Puerto del Rosario entre cuarenta y cincuenta demandas en contra de la empresa Del Val sobre la acción declarativa de la propiedad; han salido siete sentencias y todas han sido recurridas ante la Audiencia Provincial de Las Palmas, por lo que se está a la espera del fallo judicial.

El Comité de Afectados ha buscado apoyo en los seis ayuntamientos de la Isla y en el Cabildo, instituciones que han manifestado su solidaridad con el pueblo de Corralejo "con sus respectivos acuerdos plenarios".

Información

Un nuevo pleno del Cabildo aprobó, a la vista de los acontecimientos que se estaban produciendo en Corralejo y en zonas como El Roque y El Martoral, celebrar unas jornadas informativas sobre propiedad inmobiliaria, asentamientos tradicionales y registro de la propiedad dirigidas tanto a la población en general como a los profesionales del sector, "de tal manera que todos nuestros vecinos puedan evitar en el futuro situaciones no deseadas", indica el acuerdo plenario.

El comité explica que tras el nacimiento de Corralejo, pueblo humilde de pescadores, hoy



Imagen actual de viviendas en primera línea de playa.

LA OPINIÓN

en día núcleo turístico, las viviendas no se llegaron a inscribir en el Registro de la Propiedad por dos causas fundamentales. Los vecinos eran pescadores y dedicaban todo su tiempo a pescar para alimentar a su familia y, además, el Registro de la Propiedad más cercano estaba en Lanzarote y antes no había medios suficientes para desplazarse a esta Isla.

Contribución

"Los vecinos han pagado siempre las contribuciones urbanas de sus casas, en el año 30 habían 60 viviendas censadas y ya lo hacían desde entonces. Creían que con ello justificaban que esa propiedad era suya", indican Socorro y Benítez.

Este es uno de los tantos argumentos que utiliza la Comisión de Afectados, que ha puesto en conocimiento de lo que está su-

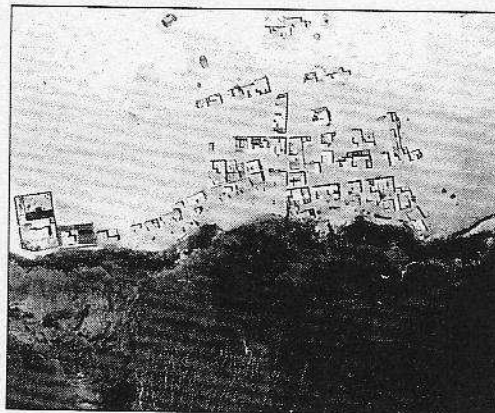


Imagen que según la comisión corresponde a 1960.

LA OPINIÓN

cediendo en Corralejo al Ministerio Fiscal, al Ministerio de Justicia, a la Dirección General de

los Registros y del Notariado, al Colegio Notario de Las Palmas y al Colegio de Abogados.

Expedientes, herencias y compraventa

La comisión ha recopilado numerosos datos para explicar los antecedentes de este caso. En 1893 los herederos de la marquesa de La Florida, Elena Benítez de Lugo, realizan un expediente posesorio sobre la heredad de Guriamé, que linda con Corralejo. En 1894, se produce una permuta con Francisco Manrique de Lara y Ponte. En 1917 se adjudica por herencia a Francisco Manrique de Lara y Ríos una heredad de casi 27 millones de metros cuadrados. Este vende en 1930 a Marcial Viñoly Ravelo y a Emilio Cabrera Martín la heredad de Guriamé, "que sigue teniendo la misma definición, caserío de labranza y aljibes que no se corresponde con las características de entonces de Corralejo". En 1959 "modifican" la descripción de la finca e introducen al pueblo de Corralejo (76 años después del expediente posesorio). En 1961, Marcial Viñoly vende la heredad de Guriamé "introduciendo edifica-

ciones de Corralejo" a Plalafusa, y ésta, en la misma escritura, le vende al primero los terrenos que están sin edificar. En 1965 se hizo una escritura aclaratoria de esa compraventa "que estuvo los siguientes 16 años sin registrar, cuando pasaron 9 registradores por Fuerteventura en ese tiempo". En 2001, Plalafusa vende un resto (9.458,01 metros cuadrados) a Delval Internacional. Esta solicita licencia de segregación en el Ayuntamiento de La Oliva y la consigue finalmente por silencio administrativo. Posteriormente realiza con el notario de Puerto del Rosario actas de presencia en las casas afectadas comunicándoles a los vecinos que desalojaran la casa en un periodo de un mes. Después vende los solares con referencias catastrales donde están enclavadas las casas de los vecinos y una de las empresa que compró pide al Ayuntamiento la licencia de demolición de una casa de ellas. Esto es en el año 2003

LA GOMERA

Curbelo analiza con los vecinos la compra del acuartelamiento Cristóbal Colón

IDEAPRESS
Santa Cruz de Tenerife

El presidente del Cabildo de La Gomera, Casimiro Curbelo, se reunió el pasado fin de semana con el diputado nacional Erasmo Armas y con los vecinos cuyas propiedades se localizan en el entorno del acuartelamiento Cristóbal Colón, al objeto de informarles de la marcha de las negociaciones e intercambiar opiniones sobre la compra de estas instalaciones que se ubican en la capital.

Curbelo destacó que la aceptación vecinal ante la iniciativa es "generalizada". Recordó que "ya se han iniciado las negociaciones con el Ministerio de Defensa para adquirir o permutar los terrenos de dicho cuartel, en el que podría tener cabida un centro de formación, un laboratorio o un museo agrario".

Añadió que se planteó a Madrid la referida adquisición o permuta, "que no sólo nos daría la posibilidad de crear servicios ahora inexistentes, sino que además beneficiaría a un importante número de agricultores que no pueden aprovechar la totalidad de sus terrenos ante la cercanía del cuartel". Pese a ello, recalcó que Defensa obliga a los colindantes de las instalaciones a "preservar de cualquier obra o actividad 250 metros a partir de los límites del cuartel".

El Ayuntamiento capitalino acogió la constitución del Consejo Escolar

IDEAPRESS
San Sebastián de La Gomera

El salón de plenos del Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera acogió el pasado lunes la sesión constitutiva del Consejo Escolar Municipal, un órgano multidisciplinar encargado de velar por la buena marcha de la actividad educativa en la capital gomera y que tiene, entre sus funciones, la de asesorar a la Administración en el proceso educativo de los centros radicados en el ámbito municipal.

El alcalde, Ángel Luis Castilla, explicó que el Consejo Escolar Municipal representa al conjunto de la comunidad educativa y supone un "foro de debate, discusión y coordinación que va a trabajar en la mejora de la calidad de la educación en el municipio". En este sentido, continuó, la corporación local "habrá de consultar al Consejo en las actuaciones municipales que afecten a la educación, además de en aquellas propuestas que afecten a la programación general de la enseñanza. Igualmente, el Consejo establecerá las medidas correspondientes para el "control y la reducción del absentismo escolar".

La concejala de Educación y Cultura, Inmaculada Rodríguez, destacó que este órgano pretende conseguir una "mayor coordinación de todos los implicados en el proceso educativo".